

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MEDICAMENTO

1. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

Crinar 380 mg/g pasta oral

2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Cada g contiene:

Principios activos:

Embonato de pirantel..... 380 mg
(equivalente a 132 mg de pirantel)

Excipientes:

Composición cualitativa de los excipientes y otros componentes	Composición cuantitativa, si dicha información es esencial para una correcta administración del medicamento veterinario
Parahidroxibenzoato de metilo (E218)	2 mg
Silicato de aluminio y magnesio	
Carboximetilcelulosa de sodio (carmelosa sódica)	
Propilenglicol	
Sacarina de sodio	
Sorbitol al 70 % (no cristizable)	
Agua purificada	
Aroma (Sugarex 5 plus)	

Pasta amarilla homogénea.

3. INFORMACIÓN CLÍNICA

3.1 Especies de destino

Caballos.

3.2 Indicaciones de uso para cada una de las especies de destino

Tratamiento y prevención de las nematodiasis y teniasis intestinales de los équidos causadas por los parásitos antes citados.

3.3 Contraindicaciones

No administrar a animales severamente debilitados ni administrar conjuntamente con piperazina.

No usar en casos de hipersensibilidad al principio activo o a alguno de los excipientes.

3.4 Advertencias especiales

Ninguna.

3.5 Precauciones especiales de uso

Precauciones especiales para una utilización segura en las especies de destino:

Puede administrarse con alimento.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

Las personas con hipersensibilidad conocida a embonato de pirantel deben administrar el medicamento veterinario con precaución.

Evitar el contacto con la piel. Lávese las manos y cualquier otra parte del cuerpo que entre en contacto con el medicamento veterinario después de usarlo.

Precauciones especiales para la protección del medio ambiente:

No procede.

3.6 Acontecimientos adversos

Ninguno conocido.

La notificación de acontecimientos adversos es importante. Permite la vigilancia continua de la seguridad de un medicamento veterinario. Las notificaciones se enviarán, preferiblemente, a través de un veterinario al titular de la autorización de comercialización o a la autoridad nacional competente a través del sistema nacional de notificación. Consulte los datos de contacto respectivos en el prospecto.

3.7 Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta

Gestación y lactancia:

No se han descrito contraindicaciones durante estos periodos.

3.8 Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

Debido a las propiedades colinérgicas, la administración de pirantel junto con otros fármacos colinérgicos o con propiedades anticolinérgicas, puede potenciar su toxicidad.

3.9 Posología y vías de administración

Vía oral.

Administrar directamente en la boca del animal a razón de 6,6 mg/kg p.v., equivalentes a:

- Caballos de < 130 kg: 1/4 de jeringa (6,25 g)
- Caballos de 130 a 250 kg: 1/2 jeringa (12,5 g)
- Caballos de 250 a 375 kg: 3/4 de jeringa (18,75 g)
- Caballos de 375 a 500 kg: 1 jeringa (25 g)

Se administrará una sola dosis.

En caso de tenia *Anoplocephala* doblar la dosis (13,2 mg/kg p.v).

Se recomienda repetir los tratamientos cada mes y medio.

3.10 Síntomas de sobredosificación (y, en su caso, procedimientos de urgencia y antídotos)

Dosis superiores a 4 veces la dosis terapéutica pueden producir trastornos digestivos (náuseas, cólicos, diarreas), que, aunque pasajeros, deberán someterse a observación veterinaria.

3.11 Restricciones y condiciones especiales de uso, incluidas las restricciones del uso de medicamentos veterinarios antimicrobianos y antiparasitarios, con el fin de reducir el riesgo de desarrollo de resistencias

Administración bajo control o supervisión del veterinario.

3.12 Tiempos de espera

Carne: Cero días.

4. INFORMACIÓN FARMACOLÓGICA

4.1 Código ATCvet : QP52AF02

4.2 Farmacodinamia

Antiparasitario interno del grupo de las tetrahidropirimidinas. Actúa produciendo un bloqueo despolarizante en la placa neuromuscular del parásito con paralización espástica.

Es activo frente a:

EQUIDOS: *Parascaris equorum*

Strongylus edentatus

Strongylus vulgaris

Strongylus equinus

Triodontophorus spp.

Trichonema, spp.

Oxiuris equi

Anaplocephala magna

Anaplocephala perfoliata

4.3 Farmacocinética

Su absorción intestinal es aproximadamente del 10% de la dosis administrada. Se metaboliza rápidamente, excretándose los metabolitos principalmente por orina.

5. DATOS FARMACÉUTICOS

5.1 Incompatibilidades principales

No procede.

5.2 Periodo de validez

Periodo de validez del medicamento veterinario acondicionado para su venta: 5 años

Periodo de validez después de abierto el envase primario: uso inmediato.

5.3 Precauciones especiales de conservación

Proteger de la luz.

Conservar en lugar seco.

5.4 Naturaleza y composición del envase primario

Jeringa de polietileno de baja densidad y capuchón y émbolo de polietileno de baja densidad marcado con 125 kg, 250 kg, 375 kg y 500 kg con anillo de polietileno de baja densidad para fijar la dosificación.

Formatos:

Caja con una jeringa de 25 g

5.5 Precauciones especiales para la eliminación del medicamento veterinario no utilizado o, en su caso, los residuos derivados de su uso

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

Utilice sistemas de retirada de medicamentos veterinarios para la eliminación de cualquier medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados de su uso de conformidad con las normativas locales y con los sistemas nacionales de retirada aplicables al medicamento veterinario en cuestión.

6. NOMBRE DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Fatro Iberica S.L.

7. NÚMERO(S) DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

1122 ESP

8. FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN

1 de octubre de 1996

9. FECHA DE LA ÚLTIMA REVISIÓN DEL RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MEDICAMENTO

09/2025

10. CLASIFICACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS VETERINARIOS

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.

Encontrará información detallada sobre este medicamento veterinario en la base de datos de medicamentos de la Unión (<https://medicines.health.europa.eu/veterinary>).